



# DELEGACIÓN CORDOBESA DE AJEDREZ

Instalaciones Deportivas La Fuensanta  
C/ Pintor Pedro Bueno s/n 14010 Córdoba

delegacioncordobesa@gmail.com  
Telf. 627935570

CIRCULAR 4 TEMPORADA 2020  
4 DE ENERO DE 2020

## **BASES GENERALES CIRCUITO PROVINCIAL DIPUTACIÓN CÓRDOBA 2020**

**1.- Extensión Temporal:** El Circuito incluirá los Torneos que se celebren en la provincia de Córdoba y que se disputen entre el 4 de Enero y el 13 de Diciembre de 2020, ambos inclusive, y que cumplan las condiciones que a continuación se establecen.

**2.- Condiciones para formar parte del Circuito de Ajedrez Diputación Provincial:** Para que un Torneo sea incluido en el Circuito debe cumplir lo siguiente:

- Deberá ser válido al menos para ELO FADA.
- La organización del Torneo deberá aportar la cantidad de 25 € por competición. Dicha cantidad deberá ingresarse en la Cuenta de la D.C.D.A. El Torneo no será parte del Circuito Provincial hasta realizado dicho abono, no vinculando a la D.C.D.A. en el cumplimiento de las presentes bases.
- Deberá incluir, al menos, dos trofeos para categorías iguales o inferiores a sub 18 y otro más para veteranos.

**3.- Torneos Puntuables:** Serán puntuables para el Circuito de Ajedrez Diputación Provincial los Torneos siguientes:

- El Campeonato Provincial Absoluto individual.
- Demás Torneos que cumplan las bases que se establezcan.

**4.- Baremaciones:** De cada torneo que forme parte del Circuito Provincial se realizará una baremación.

<http://www.dcdajedrez.com>



# DELEGACIÓN CORDOBESA DE AJEDREZ

Instalaciones Deportivas La Fuensanta  
C/ Pintor Pedro Bueno s/n 14010 Córdoba

delegacioncordobesa@gmail.com  
Telf. 627935570

El Baremo que se establece para los distintos Torneos que formen parte del Circuito de Ajedrez Diputación Provincial al objeto de ser incluido en la Clasificación General es el siguiente:

- Torneos de ritmo de 15 minutos o menos por partida para cada jugador o equivalente: 1 punto por partida ganada, 0,5 puntos por partida en tablas y 0 puntos por partida perdida.
- Torneos de ritmo de más de 15 minutos y de menos de 60 minutos por partida para cada jugador o equivalente: 3 puntos por partida ganada, 1,5 puntos por partida en tablas y 0 puntos por partida perdida.
- Torneos de ritmo de más de 60 minutos por partida para cada jugador o equivalente: 5 puntos por partida ganada, 2,5 puntos por partida en tablas y 0 puntos por partida perdida.
- El Torneo Absoluto Provincial tiene una puntuación de 10 puntos por partida ganada, 5 por partida en tablas y 0 por perdida.

**5.- Clasificación General del Circuito de Ajedrez Diputación Provincial. Inclusión de jugadores:** La Clasificación General del Circuito se realizará con la suma de los puntos obtenidos por cada jugador en la baremación de cada uno de los Torneos referidos.

Sólo se incluirán en la Clasificación General del Circuito los jugadores federados por la provincia de Córdoba que tengan licencia en vigor a la conclusión del respectivo Torneo puntuable.

Los criterios de desempate sólo se aplicarán en la Clasificación General final y en caso de ser necesarios para otorgar algún premio, resolviéndose de la siguiente manera:

- 1º El desempate favorecerá al jugador mejor clasificado en el Campeonato Provincial individual Absoluto.
- 2º Caso de que ninguno de los jugadores implicados haya disputado la citada Competición, quedará por delante el jugador de menor ELO FADA.
- 3º Caso de persistir el empate, se disputará un encuentro de desempate o bien se hará por sorteo.

**6.- Premios del Circuito Provincial:** Los premios se otorgarán teniendo en cuenta la Clasificación General Final y sólo a los jugadores que cumplan lo establecido lo previsto en el párrafo segundo del punto 5.

Caso de que a un jugador se le pudiera otorgar más de un premio, deberá optar entre el de más alta clasificación en una determinada categoría o el de mayor valor económico.

La entrega de premios se llevará a cabo en la Gala de Final de Temporada.

La D.C.D.A podrá ampliar los premios del Circuito Provincial si lo estimara oportuno.

De los premios en metálico se descontará la parte proporcional correspondiente al I.R.P.F.

Los premios del Circuito Provincial serán los siguientes:

<http://www.dcdajedrez.com>



# DELEGACIÓN CORDOBESA DE AJEDREZ

Instalaciones Deportivas La Fuensanta  
C/ Pintor Pedro Bueno s/n 14010 Córdoba

delegacioncordobesa@gmail.com  
Telf. 627935570

## Clasificación General

1º 150 € y Trofeo.                      2º 75€                      3º 50 €

## Veteranos

1º Supra 65 30 € y Trofeo              1º Supra 50 30 € y Trofeo

## Femenino

1ª 30 € y Trofeo

## Categoría Sub 18

1º 30 € y Trofeo

## Categoría Sub 12

1º Trofeo

## Categoría Sub 8

1º Trofeo

**7.- Publicidad de los eventos del Circuito Provincial:** Los jugadores, o en su caso, los padres, madres o tutores legales de los menores que compitan en el evento, AUTORIZAN al organizador, sólo por participar en algún torneo que pertenezca al Circuito Provincial, a poder difundir las imágenes que se recojan a través de los medios de comunicación que estimen oportunos para la mejor gestión del evento.

**8.- Conformidad con las bases:** La mera participación en el presente Circuito Provincial implica la total conformidad con las presentes bases, no admitiéndose el desconocimiento de las mismas una vez dada la oportuna publicidad por los canales propios del organizador.

**9.- Supletoriedad:** Cada uno de los eventos que formen parte del Circuito Provincial se regularán por sus propias bases en todo lo no recogido en las Bases del Circuito Provincial.

Páginas oficiales de la competición: <http://www.dcdajedrez.com>

D. Miguel Donate Salcedo

Secretaria DCDA.



D. Juan Carlos Ariza López

Vº Bº Presidente

<http://www.dcdajedrez.com>



# DELEGACIÓN CORDOBESA DE AJEDREZ

Instalaciones Deportivas La Fuensanta  
C/ Pintor Pedro Bueno s/n 14010 Córdoba

delegacioncordobesa@gmail.com  
Telf. 627935570



ORGANIZA: DELEGACIÓN CORDOBESA DE AJEDREZ.  
COLABORAN: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA .